

Proponen para segundo debate preguntas en video

Comisión del INE avala formato de encuentro de aspirantes a Presidencia

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Temporal de Debates del INE aprobó el anteproyecto del formato del segundo debate de candidatos presidenciales a realizarse el 28 de abril, donde se establece que se recabarán preguntas ciudadanas en plazas públicas del país, así como de Los Ángeles, California, y Dallas, Texas, que serán videograbadas para garantizar la participación de todos los sectores de la población.

Además, se aplicarán filtros de los moderadores para seleccionar las preguntas y evitar filias y fobias hacia algún aspirante.

La comisión propondrá al Consejo General del INE el uso de entrevistas grabadas para que la gente pregunte directamente a los candidatos, lo cual es un elemento novedoso en los debates que busca garantizar la participación directa de la ciudadanía, además de captar y mantener su atención.

El anteproyecto que será votado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) establece que las preguntas de los mexicanos que residen en Los Ángeles y Dallas se realizarán en plazas públicas de esas ciudades y no en los consulados. Las autoridades consulares sólo apoyarán con los permisos correspondientes y datos sobre sitios donde se reúnen los connacionales.

Se plantea que Comunicación Social del INE realice las grabaciones en las 32 entidades del país del 20 de febrero al 13 de abril, con una pregunta por cada participante.

Del 15 al 22 de abril se editaran los videos, se revisarán cuestiones técnicas y en una mesa pública se sortearán las preguntas, 20 por región, para entregar 80 en un sobre sellado a las personas elegidas como moderadoras para que definan las que se llevarán al debate.

Entre los requisitos para participar se indica que los ciudadanos deben proporcionar su nombre, edad y lugar de residencia.

Las preguntas, de máximo un minuto de duración, serán exclusivamente sobre los temas definidos para el debate, deberán ser genéricas, que no se dirijan a ninguno de los candidatos, formuladas con un lenguaje cordial, imparcial y sin adjetivos. No deben incluir discursos de odio, inclinación partidista, ideológica, religiosa o cualquier manifestación de violencia o discriminación o referirse a algún logro de gobierno o propaganda gubernamental. ●

80

PREGUNTAS CIUDADANAS

recibirán moderadores para elegir las que se llevarán al segundo debate.



El proyecto del debate será votado por el Consejo General del INE.

